
18 8869

Oficina Técnica y de Propiedad Industrial

PEDRO SUGRAÑES

1

9

188869

18



188869

PATENTE DE INTRODUCCION

por "Una disposición de cabezales de husillos múltiples,
adaptables a máquinas de taladrar".

a favor de Don José DALMAU COMAS, domiciliado en Mongat
5 (Barcelona), Ramón y Cajal, nº 12.

MEMORIA DESCRIPTIVA

Se refiere la presente patente de introducción
a una disposición de cabezales con husillos múltiples, a-
justables con susceptibilidad de poder variar su emplaza-
10 miento dentro de determinados límites, cuales husillos, una
vez adaptado el cabezal en la máquina, pueden simultanea-
mente taladrar, escariar, roscar, mandrilar, etcétera, lo-
grándose un trabajo perfecto por complicadas que sean las

18



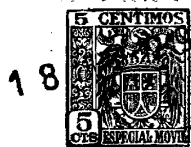
plantillas y un gran ahorro de tiempo y mano de obra.

En el dibujo que se acompaña, aparece representada la disposición de cabezal que nos ocupa, siendo en el mismo; Fig. 1, una vista lateral, esquemática y en corte por
5 un plano vertical; y Fig. 2, una vista externa de conjunto, en perspectiva, de un cabezal provisto de ocho husillos.

Constituye la disposición del cabezal a que nos referimos, un soporte superior -1- configurado apropósitamente para poder ser acoplado a la máquina de taladrar -2-, cual
10 soporte lleva fijado en su parte inferior el armazón -3- que soporta al cono Morse -4- cuyo piñón inferior -5- engrana simultáneamente con tantos satélites -6- como husillos contiene el cabezal, cada uno de cuales satélites, a su vez, engrana con un piñón -7- motor de cada husillo; el referido
15 conjunto motriz queda herméticamente cerrado en la caja -8- que determinan la cara inferior del armazón -3- y la parte superior de la campana -9- que dicho armazón soporta.

Los ejes de los piñones -7- atraviesan la pared superior de la campana -9- y transmiten movimiento a los correspondientes portabrocas -10- por intermediación de enlaces
20 -11- de longitud variable mediante acoplamiento telescópico, acoplándose cada enlace al eje de un piñón y al correspondiente portabrocas por respectivos acoplamientos de rótula -12-12'-.

El borde inferior -13- de la campana -9- está apropiadamente configurado para poder ser fijados en él, mediante pernos -16- sostenidos por dicho borde del que sobresalen por la ranura circular -17-, los soportes -14- de
25 los portabrocas con susceptibilidad de situarlos en posición conveniente de acuerdo con el trabajo de conjunto a realizar,
30



a cuyo efecto presentan una entalla longitudinal -15- por la que pueden colisar teniendo por guía a uno de los pernos -16- citados, el cual, pasando por dicha entalla la fija fuertemente a la campana mediante la correspondiente tuerca; dichos soportes pueden asimismo girar teniendo por eje al perno que les fija y también estos pernos, pueden a su vez desplazarse a lo largo de la ranura circular -17- del borde de la campana, acercándose o separándose entre sí según convenga.

10 La inmovilización de la campana -9- se asegura mediante un espárrago -18- fijo por el soporte -19- a la columna -20- de la máquina, cual espárrago pasa por un ojete de que vá provista una oreja que a tal efecto presenta convenientemente situada la campana referida.

15 De acuerdo con lo descrito, se comprende que manteniéndose verticales los portabrocas -10-, podrán emplazarse en lugar conveniente dentro de los límites que establecen las posibilidades de desplazamiento de los elementos móviles que los contienen.

20 En los cabezales descritos podrá variar el número de husillos que contengan y los medios utilizados para el mútuo acoplamiento de sus diversas piezas componentes, pudiendo contener cuantos elementos como cojinetes, sistemas de engrase y demás sean necesarios para lograr un buen funcionamiento según técnica.

25.



N O T A

Se reivindica como objeto de la presente patente de introducción:

- 1^o.- Una disposición de cabezales de husillos múltiples, adaptables a máquinas de taladrar, caracterizada por constituirla un cuerpo superior configurado apropiadamente para poder ser acoplado a la máquina de taladrar, cual cuerpo lleva fijado en su parte inferior un armazón que soporta al cono Morse cuyo piñón inferior engrana simultáneamente con tantos piñones satélites como husillos contiene el cabezal, cada uno de cuales satélites engrana a su vez con un piñón motor de cada husillo, viniendo el citado conjunto motriz herméticamente cerrado en una caja que determinan la cara inferior del armazón referido y la parte superior de una campana que dicho armazón soporta.
- 2^o.- Una disposición de cabezales de husillos múltiples, adaptables a máquinas de taladrar, según 1) caracterizada por el hecho de que los ejes de los piñones motores de los husillos atraviesan la pared superior de la campana y transmiten movimiento a los correspondientes portabrocas por intermediación de enlaces de longitud variable mediante acoplamiento telescópico o simplemente extensible, acoplándose cada enlace al eje del piñón y al correspondiente portabrocas por respectivas uniones de rótula.
- 3^o.- Una disposición de cabezales de husillos múltiples, adaptables a máquinas de taladrar, según 1) y 2) caracterizada por el hecho de que el borde inferior de la cam-



18

pana, está apropiadamente configurado para poder ser fijados en él, mediante pernos sostenidos por dicho borde sobresaliente por una ranura circular practicada en la cara inferior del mismo, los soportes de los portabrocas con susceptibilidad de situarlos en posición conveniente de acuerdo con el trabajo de conjunto a realizar, a cuyo efecto presentan una entalla longitudinal por la que pueden colisar teniendo por guía al perno que pasando por la misma les fija fuertemente, una vez emplazados, mediante la correspondiente tuerca o tuercas; pudiendo tambien dichos soportes girar teniendo por eje al correspondiente perno de fijación que a su vez puede desplazarse a lo largo de la ranura circular que le sostiene.

4º.- Una disposición de cabezales de husillos múltiples, adaptables a máquinas de taladrar según 1) a 3) caracterizada por el hecho de que su inmovilización se asegura mediante una fijación cualquiera que le conexiones con la columna de la máquina.

5º.- UNA DISPOSICION DE CABEZALES DE HUSILLOS MULTIPLES, ADAPTABLES A MAQUINAS DE TALADRAR.

Y todo cuanto afecte a la esencialidad de lo mostrado en el adjunto dibujo y descrito en la presente memoria que consta de cinco hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara.

Barcelona, 18 junio 1949

JOSE DALMAU COMAS

p/a

